



Asamblea Regional  
de Murcia

IX LEGISLATURA  
**SESIÓN N° 00034**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Mar-  
tínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández  
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro  
Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-  
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-  
chez

Doña María Ángeles García  
Navarro

Doña María Giménez Casal-  
duero

Doña Inmaculada González  
Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Car-  
tagena y sede de la Asamblea  
Regional de Murcia, siendo  
las 11:58 horas del día 21  
de Abril de 2016, se reúne  
el Pleno de la Asamblea Re-  
gional, bajo la Presidencia  
de la Excma. Sra. doña Rosa  
Peñalver Pérez, asistida por  
los restantes miembros de la  
Mesa, estando presentes los  
Diputados y miembros del  
Consejo de Gobierno que, al  
margen, se relacionan.

Asiste también la Le-  
trada-Secretaria General, D<sup>a</sup>  
Encarnación Fernández de Si-  
món Bermejo, y la Letrada,  
Ana Francisca Martínez Cone-  
sa.

Tras declararse válida-  
mente constituido el Pleno,  
por concurrir el quórum de  
asistencia necesario, se  
trató de los siguientes  
asuntos:

La Presidencia propone  
al Pleno una modificación  
del orden del día, consis-  
tente en la inclusión de una  
Declaración Institucional en  
solidaridad con el pueblo de



Asamblea Regional  
de Murcia

Don Miguel Ángel López  
Morell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Pi-  
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez  
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez  
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Doña María Adoración Molina  
López

Doña María Rosario Montero  
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Don Marcos Ortuño Soto

Doña María Elena Ruiz  
Valderas

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Go-  
bierno.

Don Pedro Antonio Sánchez  
López

Doña María Dolores Pagán  
Arce

Don Francisco Martín Bernabé  
Pérez

Doña Noelia María Arroyo  
Hernández

Ecuador tras el terremoto  
acaecido el 16 de abril de  
2016.

El Pleno presta su  
conformidad por asentimien-  
to.

**I. DECLARACIÓN INSTITUCIO-  
NAL EN SOLIDARIDAD CON EL  
PUEBLO DE ECUADOR TRAS EL  
TERREMOTO ACAECIDO EL 16 DE  
ABRIL DE 2016, FORMULADA POR  
LOS CUATRO GRUPOS PARLAMEN-  
TARIOS (9L/DI1-0018).**

El Sr. Secretario Prime-  
ro da lectura a la siguiente  
Declaración Institucional  
que es aprobada por asen-  
timiento de la Cámara:

**"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL  
EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO  
DE ECUADOR TRAS EL TERREMOTO  
ACAECIDO EL 16 DE ABRIL DE  
2016**

Como representantes del  
pueblo de la Región de Mur-  
cia, esta Asamblea Regional  
quiere en estos momentos de  
especial sufrimiento de la  
gente de Ecuador manifestar  
toda nuestra solidaridad y  
afecto hacia las familias  
de los miles de afectados  
por el terremoto ocurrido el  
pasado 17 de abril.



Asamblea Regional  
de Murcia

Los murcianos y murcianas nos sentimos especialmente próximos al pueblo ecuatoriano puesto que desde hace décadas el vínculo migratorio ha enlazado y hermanado a la Región de Murcia con Ecuador. La migración ha hecho que su historia y la nuestra queden vinculadas por los lazos de la convivencia. Por ello nuestra solidaridad con un pueblo hermano.

Un especial recuerdo y reconocimiento a los más de 40.000 migrantes ecuatorianos que residen, trabajan y viven en nuestra geografía regional. Su presencia y su cultura, ya forma parte de nosotras y nosotros y queremos que en estos duros momentos sientan el arropo y calidez de esta tierra.



Desde la Asamblea Regional, hacemos un llamamiento a la sociedad civil murciana para que en estos momentos de extrema necesidad del pueblo de Ecuador, sienta la llamada de la solidaridad y participe de forma activa en apoyo a la gente ecuatoriana desde los cauces habilitados por las ONGD, Agencias Humanitarias y el Gobierno de Ecuador con el fin de contribuir con los damnificados por el terremoto".

**II. SESIÓN INFORMATIVA EN PLENO DEL CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURA PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CORVERA; SOBRE LOS LITIGIOS ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN Y LA CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN Y CONSECUENCIAS PARA LA COMUNIDAD; SOBRE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PLAN DE LIQUIDACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CORVERA Y PERSPECTIVAS DE UNA NUEVA ADJUDICACIÓN, Y SOBRE DECISIONES ADOPTADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CUSTODIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CORVERA UNA VEZ RECUPERADA LA POSESIÓN DE LA INSTALACIÓN, A PETICIÓN PROPIA Y DEL G.P. SOCIALISTA (9L/SEIP-0029, 9L/SEIP-0030, 9L/SEIP-0031 Y 9L/SEIP-0032).**

La Presidenta concede la palabra al Consejero de Fomento e Infraestructuras, don Francisco Bernabé Pérez, quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 183 del Reglamento.



Asamblea Regional  
de Murcia

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene seguidamente el Sr. Bernabé Pérez, Consejero de Fomento e Infraestructuras, para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hacen uso de la palabra don Joaquín López Pagán, don Andrés Pedreño Cánovas, don Luis Francisco Fernández Martínez y don Juan Guillamón Álvarez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Finalmente, interviene el Consejero de Fomento e Infraestructuras, don Francisco Bernabé Pérez.

**III. 9L/MOCP-0448 MOCIÓN SOBRE MEDIDAS EN RADIO TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA SOBRE DESPIDOS DE TRABAJADORES, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, G.P. POPULAR, D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, G.P. SOCIALISTA, ÓSCAR URRALBURU ARZA, G.P. PODEMOS Y D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, G.P. CIUDADANOS.**

El Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero, da lectura al texto de la moción.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS EN RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA SOBRE DESPIDOS DE TRABAJADORES**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a realizar todas las actuaciones necesarias en Radiotelevisión de la Región de Murcia para ejecutar la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 24/03/2015 en el



**Asamblea Regional  
de Murcia**

sentido que más beneficie a los trabajadores y trabajadoras despedidos".

Cuando son las trece horas y quince minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y quince minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, con la incorporación de don Juan José Molina Gallardo, don Miguel Sánchez López y doña Isabel María Soler Hernández, y la ausencia de don Francisco Jódar Alonso y don Alfonso Martínez Baños. Por el Consejo de Gobierno asisten el Presidente, don Pedro Antonio Sánchez López, y la Consejera de Cultura y Portavocía, doña Noelia María Arroyo Hernández.

**IV. 9L/MOCP-0442 MOCIÓN SOBRE SUSCRIPCIÓN DEL MANIFIESTO "PASAJE SEGURO" Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA LA REUBICACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA FORMULADA POR D<sup>a</sup>. ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR, DEL G. P. SOCIALISTA.**

Defiende la moción ante el Pleno doña Isabel María Casaldüero Jódar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, doña Isabel María Soler Hernández defiende la enmienda de totalidad IX-6206, presentada por el Grupo Parlamentario Popular a esta moción.

Seguidamente, interviene don Antonio Urbina Yeregui para defender la enmienda de totalidad XI-6199, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Casaldüero Jódar y manifiesta que retira la moción.



Asamblea Regional  
de Murcia

**V. 9L/MOCP-0437 MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN PLURIANUAL DE FINANCIACIÓN DE CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA REGIÓN PARA EL AÑO 2017, FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORELL Y D. LUÍS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS.**

Don Miguel Ángel López Morell defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Durante la anterior intervención del Sr. López Morell, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

La enmienda parcial IX-6200, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida ante el Pleno por don Ángel Rafael Martínez Lorente.

(Antes de que finalice la intervención del Sr. Martínez Lorente, la Presidenta se incorpora a su puesto).

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Marcos Ortuño Soto, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. López Morell, que acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor:

**MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN PLURIANUAL DE FINANCIACIÓN DE CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA REGIÓN PARA EL AÑO 2017**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que establezca un plan plurianual de financiación para los centros tecnológicos de la Región de Murcia que comience en el año 2017, revisable anualmente, y asegure una



Asamblea Regional  
de Murcia

financiación no competitiva de los mismos que cubra, al menos, un tercio del presupuesto medio de los tres últimos años".

**VI. 9L/MOCP-0426 MOCIÓN SOBRE RECUPERACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE BIBLIOTECA REGIONAL, FORMULADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA RUÍZ VALDERAS, D. VÍCTOR MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.**

La moción es defendida ante el Pleno por don Javier Iniasta Alcázar, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, defienden la enmienda de totalidad IX-6201, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos, don Emilio Ivars Ferrer y don Óscar Urralburu Arza.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Iniasta Alcázar.

Cometida la moción a votación resulta rechazada por diecinueve votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votada la enmienda de totalidad de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos resulta aprobada por veintidós votos a favor ((Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecinueve votos en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE RECUPERACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE BIBLIOTECA REGIONAL**

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a la Biblioteca Regional, a los empleados públicos y trabajadores



**Asamblea Regional  
de Murcia**

externos que prestan servicios en ella y a toda la ciudadanía usuaria de sus servicios, ante las amenazas de reducción de puestos de trabajo y cierre de sus instalaciones en determinados días o periodos.

Igualmente, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno:

1.- Al mantenimiento del actual servicio de la Biblioteca Regional con los días y horarios de apertura establecidos en este momento, para seguir ofreciendo los servicios que en ella se prestan: periodos vacacionales (1-15 de julio y 15-31 de agosto), concentración de festivos (Semana Santa, Fiestas de Primavera y Navidad) y sábados por la tarde.

2.- Al estudio y posible toma en consideración de realización de las necesarias transferencias de crédito para mantener los servicios actuales de la Biblioteca Regional, vigentes hasta 31 de mayo, en las mismas condiciones de apertura que, como mínimo, se presta en la actualidad.

3.- Al estudio y posible toma en consideración de ampliación de la apertura de la Biblioteca Regional, incluyendo los domingos como día de apertura, tal cual estaba establecido previamente a los recortes sufridos en la Biblioteca Regional por parte del último Gobierno del Partido Popular.

4.- Al estudio y posible toma en consideración de la asunción de la gestión directa, por parte de la Administración Regional, de la apertura de la Biblioteca Regional, los fines de semana y periodos festivos, así como la subrogación de los trabajadores y trabajadoras que actualmente prestan sus servicios en ella, tal y como viene recogido en el Punto 4 del "Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación de Servicios Especializados de Bibliotecas en la Biblioteca Regional de Murcia, fuera del horario habitual".

A continuación, la Consejera Cultura y Portavocía, Sra. Arroyo Hernández, solicita hacer uso de la palabra y, tras serle concedido por la Presidenta, interviene seguidamente.



Asamblea Regional  
de Murcia

**VII. 9L/MOCP-0455 MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN COMO ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN LOS LUGARES DE INTERÉS COMUNITARIOS SITUADOS EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS Y D. ANTONIO URBINA YEREGUI, DEL G.P. PODEMOS.**

La moción es defendida ante el Pleno por doña María Giménez Casaldüero, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención del Sr. Fernández Martínez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, substituyéndole en su puesto la Sra. Vicepresidenta Primera).

En el turno final interviene la Sra. Giménez Casaldüero.

Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN COMO ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN LOS LUGARES DE INTERÉS COMUNITARIOS SITUADOS EN LA REGIÓN**

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1º. Declarar como Zonas de Especial Conservación, conforme exige la Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres y la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, los 39 LICs pendientes de declaración en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2º. Aprobar su correspondiente plan de gestión".



**Asamblea Regional**  
de Murcia

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Fernández Sánchez y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

LA LETRADA SECRETARIA GENERAL,